19771229

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 29 de diciembre de 1977

NUMERO

23.819

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Eduardo A. Mascitwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los Cuatro Varones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Norah Josefina Amadeo y Videla de Heguy, argentina, nacida el 29|11|1940, hacendada, casada en primeras nupcias con Horacio Antonio Heguy, hija de Marcelo Amadeo y Videla y de Norah Ester de Lusarreta, L. C. Nº 3.928.963; Horacio Antonio Heguy, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 3|5|1936, casado en primeras nupcias con Norah Josefina Amadeo y Videla hijo de Antonio Heguy y de Miriam Gouaillard, con C.I. P. F. Nº 5.083.019, ambos domiciliados en Viamonte 640, Capital Federal y Carlos Manuel Porto, argentino, comerciante, nacido el 26|7|1899 casado en primeras nupcias con Iole Hipólita Juana Gallo, hijo de Antonio Porto y de María del Pilar Flores, con D. N. I. Nº 0.232.322, domiciliado en Julián Alvarez 783, Capital Federal. — Razón social: "LOS CUATRO VARONES SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha del instrumento de constitución: 15|12|1975 y ampliatorias del: 23|6|1976 y 14|3|1977. — Domicilio social: Viamonte Nº 640, piso 5º, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales, a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presente o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente con exclusión de las comprendidas en el decreto Ley 18.061|69 en la Ley Nº 20.574, y en otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, fraccionamiento, subdivisión o por cualquier otro título la adquisición o enajenación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, construcción, administración para venta y subdivisión por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, venta, compra permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. — Establecer estancias para invernadas y cría de ganados tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y de granja, compraventa de hacienda, cereales y demás frutos del país. — Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración: Directorio de un mínimo de 2 y máximo de 5, con mandato por 3 años. — Fiscalización: un síndico titular con mandato por 1 año— Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — Directorio: Presidente: Norah Josefina Amadeo y Videla de Heguy; vicepresidente: Horacio Antonio Heguy; director: Carlos Manuel Porto. — Y Organo de fiscalizador: síndico titular: doctor Federico Félix Orsini y síndico supiente al contador público nacional: Carlos Raúl Palacios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: suscripción de Acciones al portador ordinarias 5 votos, vale.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 19.760 e.29|12 Nº 41.701 v.29|12|77

Sintorgan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: SINTORGAN S.A. — Por escritura del 21 de abril de 1977, ante escribano O. H. Orlando, a cargo del Registro 51 de Capital Federal, se aumentó el capital suscripto en $ 1.662.000 y en tal virtud el capital social actual asciende a $ 2.282.000, en acciones de $ 10 v|nominal c|u., ordinarias, nominativas no endosables, dividido en series de 1.000 acciones cada una, de 5 votos c|u. — Reforma artículo 4º del Estatuto. Capital: $ 2.282.000. Asamblea que autoriza la reforma 23 de diciembre de 1976.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700 e.29|12 Nº 41.652 v.29|12|77

Lady Mimada

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad. escritura 10|10|77; Accionistas: Marcos Kohan, argentino, 41 años, casado, comerciante, C. I. 3.725.351; Rosa Burda de Kohan, argentina, casada, 39 años, comerciante, C. I. 3.586.433, domiciliados en Manuel Ricardo Trelles 1953, piso 1º, Capital Federal; Edgardo Daniel Sterlino, casado, argentino, 37 años, comerciante, L. E. 4.360.785; María Elena Rosenfeld de Sterlino, casada, argentina, 32 años, comerciante, L. C. 4.882.146, domiciliados en Boyacá 1535, P. Baja, Depto. "D", Capital; Miguel Angel Setton, argentino, 33 años, comerciante, C. I. 4.781.491; Lidia Isabel Muohadeb de Setton, argentina, 29 años, comerciante, C. I. 5.997.675, domiciliada en Concordia 440, piso 4º "E", Capital Federal. Denominación: "LADY MIMADA S-A.", con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 1953, piso 1º Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: pesos 1.200.000 en acciones de 100 pesos c|una, que pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 9 miembros por tres ejercicios. — Representación: Presidente en forma individual o por dos directores, éstos conjuntamente. — Fiscalización: Síndicos por 3 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Acciones que se emiten: Ordinarias al portador, un voto. — Presidente: Marcos Kohan; vicepresidente: Edgardo Daniel Sterlino; director titular: Miguel Angel Setton; síndico titular: Salomón Bialoscornik; síndico suplente: Abraham Bernardo Vitcop. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de mercaderías; materias primas, prendas de vestir, deportivas y de uso interior; de maquinarias, sus partes repuestos y accesorios y demás bienes, todo ello destinado a la industria textil. — Industriales: Mediante la fabricación y confección de prendas de vestir, deportivas y de uso interior. — Testado: "Denominación": No vale. — Enmendado: "51", "Sterlino", "comerciales", "interior": vale.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 12.540 e.29|12 Nº 41.630 v.29|12|77

Basafín

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad, escritura fecha 1º|11|1977, Accionistas: César Safdie, argentino, soltero, nacido el 3|11|1921, comerciante, C. I. Nº 3.521.144, Avda. del Libertador 1110; Antonio Safdie, argentino, soltero, nacido el 7|3|1925, comerciante, C. I. Nº 4.288.455, Avda. del Libertador Nº 1110; José Guillermo Trag..., argentino, soltero, nacido el 31|7|1953, Contador Público, C. I. Nº 5.776.350, Paraná 1002, todos vecinos de la Capital Federal. — Denominación: "BASAFIN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1711, piso octavo. — Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios. - Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos o créditos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas constituidas o a constituirse y|o a personas individuales, la compra, venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, descuentos de prendas y todo otro tipo de

SUMARIO

derechos reales y a la concertación de operaciones financieras que autoricen las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. - Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la ley de propiedad horizontal y la promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Capital: Cien millones de pesos, en acciones de $ 1.000 cada una, que pueden ser al portador o nominativas. — Administración: 3 a 9 por 3 años. — Representación: Coresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio al 31 de julio de cada año. — Las acciones suscriptas son al portador ordinarias clase "A" cinco votos. — Presidente: César Safdie; Vicepresidente: Antonio Safdie; Director: José Guillermo Treger: Sindico Titular: Carlos Enrique Ackerman; Sindico Suplente: Elías Butensky. por un año.

Buenos Aires. 23 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580.— e.29|12 Nº 57.250 v.29|12|77

Lamason

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercia de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

BUENOS AIRES, 30 de setiembre de 1977. Por escritura número trescientos diecisiete, ante el Escribano Dr. Jorge Alberto Sanguinetti, comparecen los socios: Rafael Lococo, argentino, nacido cios: Rafael Lococo, argentino, nacido el 11 de enero de 1937, casado, comerciante, C. I. 3.609.014, domiciliado en Venezuela 1890, Capital: Antonio Alvarez, argentino, nacido el 23 de mayo de 1953, casado, comerciante, C. I. 7.293.026, domiciliado en Cádiz 4284, Capital: José Antonio Alvarez, español, nacido el 4 de abril de 1931, casado, comerciante, C. I. de Pcia. de Bs. As. 2.442.170, domiciliado en Maderos 805, de San Fernando, Pcia. de Bs. As.: Roberto Vena, español, nacido el 16 de julio de 1934, casado, comerciante, C. I. 4.243.178, domiciliado en Fraga 1644, Capital: Luis Jorge Cúpolo, argentino, nacido el 9 de julio de 1937, casado, comerciante, C. I. 3.007.324, domiciliado en Emilio Lamarca 895, Capital; Juan Manuel Alonso Prellezco, español, nacido el 4 de diciembre de 1934, casado, comerciante, C. I. Nº 8.131.231, domiciliado en French 3107, Capital: Carlos Ernesto Rovagnati, argentino, nacido el 12 de noviembre de 1946, casado, comerciante, C. I. 5.805.997, domiciliado en Abalos 1738, P. B., Capita; Manuel Pérez Fernández, español, nacido el 17 de enero de 1931, casado, comerciante, C. I. 4.992.963, domiciliado en Vedia 2523, Capital; y Antonio Alvarez González, español, nacido el 19 de enero de 1918, casado, comerciante, C. I. 3.893.435, domiciliado en Cádiz 4284, Capital. Fecha de constitución: 30 de setiembre de 1977. Razón social: "LAMASON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con domicilio legal en Avda. Rivadavia 11420, Capital. Objeto social: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación y comercialización de pizzerías, restaurantes, confiterías, bares, hoteles, casa habitación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías y productos relacionados con dicho objeto. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles para hoteles, viviendas, urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley Nacional Nº trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o Sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Es de seis millones de pesos, representado por sesenta mil acciones ordinarias al portador, de un voto, de cien pesos, valor nominal cada una, puede ser aumentado, el Capital hasta el quintuplo de su monto; las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organos de Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete, por tres años. — Presidente: Antonio Alvarez González, Vicepresidente: Rafael Lococo, Directores Titulares: Antonio Alvarez, y José Antonio Alvarez; Suplente: Roberto Vena; Consejo de Vigilancia: Titulares: Luis Jorge Cúpolo, Juan Manuel Alonso Prellezo y Carlos Ernesto Rovagnati. — Suplente: Manuel Pérez Fernández. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. — Fecha de cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — E|L.: Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977, Vale. — E|L.: ordinarias al portador, de un voto — Vale.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.040 e.29|12 Nº 41.658 v.29|12|77

Darleu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Antonio Camino, argentino, casado, 61 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.824.741, domiciliado en Lacarra 1873, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires y María Esther Blanco, española, casada, 22 años de edad, comerciante, C. I. Nº 7.132.121, domiciliada en Avda. Díaz Vélez 3780, piso 6º, dpto. "D", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 25|7|77. — 3) Razón social: "DARLEU, S. A.". — 4) Domicilio: Esmeralda 561, piso 15, Capital. — 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas y a edificios, caminos, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financiera: Operaciones financieras ya sea mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general en todas las formas dentro de las permitidas por la ley. — sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la adquisición, gravamen o enajenación por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, su subdivisión, fraccionamiento, unificación y|o urbanización y loteo, operaciones comprendidas en la Ley número 13.512 y toda otra operación o negocio de índole inmobiliario. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: — 7) Capital: $ 200.000.—. 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Sr. Antonio Camino: vicepresidente: Sra. María Esther Blanco. — Síndico titular: Contador Luis Veiga. — Síndico suplente: Contador Gustavo Eduardo Cosentino. — 9). Representación legal: Corresponde al presidente del directorio. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año. — 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10.— valor nominal cada una.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.960 e.29|12 Nº 41.634 v.29|12|77

Estisol

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION estatuto social. — Por asambleas extraordinarias del 15 de abril y 29 de noviembre de 1976, y por escrituras números 238, 345, 500 y 202, del 9 de junio, 20 de setiembre, 31 de diciembre de 1976, y 8 de junio de 1977, respectivamente, se han reformado los estatutos de "Estisol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", que se encuentra inscripto bajo el Nº 796, al Fº 173; libro 60, tomo "A" de estatutos nacionales, con fecha 30 de abril de 1965. — Razón social: "ESTISOL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio: Calle Portela Nº 3479, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde el 30 de abril de 1965. — Objeto: a) Comerciales: Por la compraventa, importación, exportación de materiales aislantes térmicos, acústicos y afines. — El ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — b) Industriales: Por la fabricación de materiales aislantes térmicos, acústicos y afines, y la ejecución de trabajos con dichos productos. — c) Financieras: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. — La sociedad no podrá realizar operaciones previstas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69, ni otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de cuatro millones de pesos, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción de un valor nominal de un peso por cada acción. — El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración: Está a cargo de un directorio entre 3 y 7 miembros fijados por asamblea con mandato por dos años. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente —en su caso— cuyas firmas obligan a la sociedad en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular por un año, designado por asamblea, la que designará también un síndico suplente por el mismo término. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — La Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 12 de setiembre de 1977, por Resolución Nº 4.749, conformó las reformas introducidas en el estatuto de la sociedad "Estisol, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720 e.29|12 Nº 41.637 v.29|12|77

Altos de Casares

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Nombre: ALTOS DE CASARES, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escritura Nº 313 del 23|11|1976 y sus complementarias Nros. 170-250-271 y 263, del 18|7 - 19|10 - 17|11 y 31|10 de 1977, respectivamente, ante el escribano Luis E. Clucellas. — Accionistas: Miguel José Frankel, argentino, casado, empresario, 34 años, L. E. 4.585.033, domiciliado en Florida 229, piso 9º, oficina 910 y Sra. Hella Wolfes de Hahn, casada, domiciliada en Rawson 2320, Olivos, quien actúa como apoderada del Sr. Tomás Mario Hahn, argentino, casado, 36 años, con C. I. 4.493.473, empresario, domiciliado en Rawson 2320, Olivos. — Domicilio: Florida 229, piso 9º, oficina 910, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Objeto: a) Importadora y exportadora: La importación y exportación, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, ya sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. — La adquisición y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. — Tomar participación en sociedades por acciones creadas o a crearse. — b) Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, fraccionamiento, loteos y administradores de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — d) Mandatos y Servicios: Estudio y proyección de proyectos mineros, comerciales, agropecuarios, industriales, financieros y de prestación de servicios, así como lo vinculado a la puesta en marcha de tales proyectos. — Promover la constitución, asesorar, dirigir, administrar y establecer representaciones y corresponsalías de entidades inversoras, financieras, mineras, comerciales, agropecuarias, bancarias, tanto en el país como en el exterior. — Realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, peritajes, arbitrajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — e) Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, vinícolas, granjas, cultivos y forestales. La sociedad podrá emitir certificados de inversión para desgravación y promoción en los términos de las leyes en vigencia, hasta el monto que anualmente fije la Asamblea, con obligación expresa de comunicar periódicamente a la Dirección General Impositiva los montos aceptados en inversión y la individualización de las inversiones, ya se trate de sociedades de personas, comerciales o industriales. — El capital social es de $ 100.000.000.—, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, de un voto de $ 10.000.— cada una. — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — El Directorio está compuesto de tres a cinco miembros, por un año. — La fiscalización la ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un año. — La representación legal será ejercida por el Presidente, o quien haga sus veces o por un Director, designado al efecto por el Directorio, quienes actuarán en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio Presidente, Miguel José Frankel. Vicepresidente, Tomás Mario Hahn. Director Titular, Conrado Germán Wolfes. Síndico Titular, José Goyanes. Síndico Suplente, Ricardo Bazán. — E|líneas: Director Titular, Conrado Germán Wolfes. Vale.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 22.420 e.29|12 Nº 57.082 v.29|12|77

Conductores Eléctricos Famasur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE EN LA Sociedad CONDUCTORES ELECTRICOS FAMASUR, SOCIEDAD ANONIMA, la asamblea del 31 de enero de 1977, transcripta en escritura pública del 25 de marzo de 1977, conformada por Resolución I.G.P.J. Nº 6.050 del 25 de octubre de 1977, aprobó la reforma del art. 4º del estatuto así: "Art. 4º — El capital social es de $ 1.000.000.— (un millón de pesos) representado por 100.000 acciones de $ 10.— valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. Nº 188 de la Ley Nº 19.550". — S|R.: ser, vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180 e.29|12 Nº 57.0[illegible] v.29|12|77

Mate de Luna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Patricia Nora Ballester, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9 de diciembre de 1975, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.788.725; Nora Cecilia de Francesco de Ballester, argentina, casada, profesora de historia, nacida el 16 de abril de 1926, con Li-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subravada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

libreta Cívica Nº 4.316.023, ambas domiciliadas en la calle J. M. Estrada número 1885, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Constitución: Por escritura Nº 969, de fecha 20 de octubre de 1977, pasada ante el escribano Carlos A. Caraoba. — 3) Denominación: "MATE DE LUNA S.A.". — 4) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle Nº 1528, piso 5º "L". — 5) Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Por la construcción total o parcial de obras públicas o privadas, actuando como propietaria, contratista o subcontratista, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes o reglamentos sobre la propiedad horizontal. — B) Forestal: Por la forestación y|o reforestación de tierras aptas para la formación de bosques y montes de cualquier tipo; y la implementación de riego artificial en todas sus formas. — C) Importadora y exportadora: Por la importación, exportación y ejercicio de mandatos que se relacionen con su objeto. — D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta o permuta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — E) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no efectuará ningún tipo de operaciones de las comprendidas en la Ley de Sociedades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — F) Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola ganaderos, apícolas y de granja. — 7) Capital: Es de Un millón de pesos, representado por diez mil acciones de cien pesos, valor nominal cada una, y compuesto de acciones ordinarias al portador, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, o preferidas. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de dos a diez miembros, con mandato por un ejercicio. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. — 11) Directorio: Presidente: Patricia Nora Ballester; Vicepresidente: Nora Cecilia De Francesco de Ballester. — 12) Organo fiscalizador: Síndico titular: Dr. Carlos Alberto Balasso; Síndico suplente: Dr. Saúl Alfredo Torres. — 13) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de noviembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 e.29|12 Nº 41.687 v.29|12|77

Molinagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escrituras del 3|2| 1|7 y 17| 10|1977, ante el Escribano Julio J. R. Figueroa, comparecen: Francisco Guillermo Minieri Sant-Beat, L. E. número 4.703.917, nació: 20|12|47, vive: calle Dr. Luis Agote 2394, y Carlos Luis Ratto, L. E. Nº 8.474.605, nació: 10|11|50, vive: Sucre 2355, ambos de esta ciudad, argentinos, casados, licenciados en Administración de Empresas, para dejar constituida la sociedad que girará bajo el rubro: MOLINAGRO, SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en esta ciudad calle Corrientes 330, of. 319. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asosciada a terceros. 1) Producción: Transformación, manufacturación y procesamiento en su faz primaria de productos de origen ogrícola y|o ganadero: a) Almacenamiento por cuenta propia o ajena de cereales y granos de todo tipo, acopio con o sin emisión de warrants, consignación y comisión de cereales y otros productos agrícola-ganaderos, de hacienda, operaciones por cuenta propia o ajena en la Bolsa de Cereales y|o en las ferias o mercados de hacienda locales o centrales. — 3) Importación y exportación de las materias primas, maquinarias, productos y subproductos elaborados o semielaborados que se relacionen con las actividades comerciales e industriales arriba individualizados. — 4) Compraventa, permuta, cesión, representaciones, comisiones, consignaciones, envasamiento, fraccionamiento, explotación y distribución de las materias primas, productos y subproductos mencionados en el apartado 1), así como también de toda clase de maquinarias, herramientas y accesorios de uso y aplicación en las explotaciones agrícolaganaderos, incluidos silos fijos y desmontables, tinglados y galpones, explotación y comercialización de patentes de invención y marcas de fábrica nacionales o extranjeras, regalías, asesoramiento técnico, métodos, modelos y diseños industriales, relacionados con las actividades enunciadas. — 5) Asociación mediante el aporte de capitales a empresas, ferias o sociedades constituidas o a constituirse y|o personas para negocios u operaciones realizadas o a realizarse con la excepción de las previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Constitución, cesión, transferencia y negociación de hipotecas, prendas, créditos, deudas y cualesquiera clase de garantías. — 7) Compraventa, cauciones y transacciones sobre títulos, acciones, papeles u otros valores públicos o privados, nacionales o extranjers, incluyendo la suscripción, directa sean o no cotizables en Bolsas o Mercados y cualesquiera fueren sus características. — 8) Operaciones inmobiliarias relativas a la compraventa, permuta, cesión, dación en pago, urbanización, fraccionamiento, construcción, constitución de derechos reales o servidumbres, explotación arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, incluyendo el fraccionamiento y subdivisión por el régimen de la Ley número 13.512. — 9) Explotación agropecuaria y en todas sus fases y etapas. — 10) Explotación forestal en todas sus etapas. — Capital: $ 25.000.000, representado por 25.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, de 5 votos o 1 voto ordinarias o preferidas. — Dirección, Administración: a cargo de 1 directorio de un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros con mandato por dos años. — Estos en primera sesión deben designar 1 Presidente y 1 Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Francisco Guillermo Minieri Saint-Beat. — Vicepresidente: Carlos Luis Ratto. — Director: Luis María Caballero. — Síndico Titular: Dr. Enrique Alfonso González Echeverría. — Suplente: Dr. José Angel Bianco. — E|L.: un — Vale.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 27.360 e.29|12 Nº 41.666 v.29|12|77

El Centinela

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad por transformación de "El Centinela Sociedad en Comandita por Acciones", escritura del 26 de mayo de 1976 y complementaria del 11 de mayo de 1977. — Socios: 1) Alberto Néstor Vizentai, argentino, divorciado, nacido el 17 de diciembre de 1942, C. I. 4.483.266, domiciliado en Virrey del Pino 1750, Capital Federal. — 2) Julio Vizental, argentino naturalizado, casado, nacido el 3 de noviembre de 1920, C.I. Nº 2.029.045, Galileo 2458, 6º piso, Capital, comerciante. — Razón social: EL CENTINELA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en a ciudad de Buenos Aires, Galileo 2458, 6º piso. — Duración: hasta el 23 de noviembre de 1064. — Objeto social: Comerciales: mediante la compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamient ode productos derivados de la explotación agrícola ganadera. — Industriales: Mediante la industrialización primiento de productos derivados de la explotación agrícola ganadera. — Agropecuarias: mediante la explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas. — Financieras: Mediante aporte de capitales a particulares o a empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y administración de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, quedan expresamente excluidas de los objetos sociales las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas por las que se requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Capital: $ 200.000 representado por 20.000 acciones ordinarias. — Al portador de $ 10 valor nominal cada una. — El estatuto autoriza que las acciones pueden ser al portador o nominativas; pueda se relevado al quíntuplo de su monto. — Administración: Directores compuesto de no menos de dos ni más de seis miembros con mandato por un año, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de un año. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. — Directores: Alberto Néstor Vizental, Julio Vizental, Adelina de Luca de Vizental. — Síndico titular: Miguel Patricio Scally y Síndico Suplente: Osvaldo Diego Barios.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.000 e.29|12 Nº 41.673 v.29|12|77

Cender

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Beatriz Carmen Nogueira, argentina, casada, 37 años, comerciante, con C.I. Nº 2.597.928, domiciliada en Víctor Martínez Nº 365, Capital; y Elvia Rosa Bruno, argentina, casada, 29 años, comerciante, con L.C. Nº 5.594.238, domiciliada en Carlos Calvo Nº 1543, p. 2, depto. 2, Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 25|7|77. — 3) Razón social: "CENDER, S.A.". — 4) Domicilio: Esmeralda 561, p. 15, Capital. — 5) Objeto: Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernadas y|o crías de ganado, tambo y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propicdad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquél la explotación por sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: el Directorio estará compuesto de 2 a 10 miembros por 3 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidenta: señora Beatriz Carmen Nogueira. Vicepresidenta: señora Elvia Rosa Bruno. Síndico Titular: contador Luis Veiga. Síndico Suplente: contador Gerardo José Cura. — 9) Representante legal: corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Cierre de ejercicios: 30|4 de cada año. — 11) Las acciones son ordinarias, al portador, de 5 votos y de $ 10.-, valor nominal cada una.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 11.020 e.29|12 Nº 41.633 v.29|12|77

Alimentos Bioprotectores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ISIDORO KIRCHBAUM, argentino, casado, contador público, de 61 años de edad, domiciliado en la calle Bulnes número 1105, Capital Federal, L.E. número 3.609.177; Humberto Loretani, naturalizado argentino, casado, comerciante, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Cangallo Nº 2630, Capital Federal, L.E. Nº 4.096.743; Enzo Vicente Torrice, italiano, casado, comerciante, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Duarte de Quirós Nº 1226, Córdoba, C. I. Nº 98.727, por escritura de fecha 12 de noviembre de 1975 y 29 de agosto de 1977, ante el escribano Arnoldo Jorge Toubes, se constituyó la sociedad "ALIMENTOS BIOPROTECTORES, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: calle Valentín Gómez Nº 2615, piso 3º, of. 16, Capital Federal. — Plazo de duración: es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: la sociedad tiene por objeto la industrializacón y comercalización de mezclas o complejos de alimentos protectores para el consumo directo o para el enriquecimiento de alimentos energéticos, así como la elaboración de los productos derivados y complementarios. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: es de $ 100.000, representado por un mil acciones de 100 pesos, valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del directorio, quienes actúan en forma conjunta. Presidente: Humberto Loretani; Vicepresidente: Isidoro Kirchbaum; Vocal: Enzo Vicente Torrice; Síndico Titular: Manuel Argentino Barraza; y Síndica Suplente: Cecilia Rita Spalla de Ferrari. — Cierre del ejercicio social: el 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.264 del 1º de noviembre de 1977. — E|l.: Capital Federal, Capital Federal, noviembre; vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.580 e.29|12 Nº 41.616 v.29|12|77

Centro de Especialistas Médicos Integrados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 321 del 6|10|1977, pasada al folio 1005 del Registro Nº 111 de la Capital, se constituyó la sociedad "CENTRO DE ESPECIALISTAS MEDICOS INTEGRADOS SOCIEDAD ANONIMA", siendo sus socios: María Amelia Vicenta Villalba de Barros, uruguaya, nacida el 5|4|1921, viuda, C. I. Pol. Fed. 4.611.562, comerciante, domiciliada en Maure 2468, 2º piso, Depto. G, Capital; Lucía Elena Victoria Ebin, argentina, nacida el 27|12|1944, soltera, C. I. Pol. Fed. 7.471.956, comerciante, domiciliada en Cangallo 1730, Depto. 116, Capital; Roberto Daniel Banega, argentino, nacido el 12|12|1953, soltero, D.N.I. Nº 11.077.021, Contador Público Nacional, domiciliado en Correa 2461, Depto. 11, Capital; Gustavo Eduardo Barros, argentino, nacido e 19|9|1941, casado, L. E. Nº 4.378.588, médico, domiciliado en Cangallo 1730, Depto. 116, Capital. — Objeto: a) explotación de clínicas, sanatorios o institutos médicos o residencias geriátricas de cualquier especialidad y a las demás actividades derivadas, anexas y conexas. — b) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — c) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, la compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general y en cualquiera de las condiciones permitidas por la Ley, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: $ 8.000.000 representado por 800.000 acciones ordinarias de 5 votos de $ 10 cada una. — Podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Todo el capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de 5 votos. — Dirección: a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por dos años. — Se designa Presidente a Gustavo Eduardo Barros; Directores a María Amelia Vicenta Villalba de Barros y Lucía Victoria Ebin. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente ambos por un año. — Se designa titular a Milagros Díz y suplente a Roberto Daniel Banegas. — Representación Legal: será ejercida por el Presidente o por dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Cangallo 1730, Depto 116, Capital.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.580 e.29|12 Nº 41.700 v.29|12|77

Equipo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS de fecha 14|7|1977, 20|12|1977, todas ante el escribano de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Juan Carlos Picasso, reforma de estatutos correspondiente a la asamblea de la sociedad "Equipo Siete Publicidad"

S... Anónima, de fechas 16|8|1976, ..., que decidieron modificar: denominación social "EQUIPO SOCIEDAD ANONIMA", domicilio Julio A. Roca Nº 5.., piso 4º, Capital Federal. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1º Operaciones relacionadas con la publicidad y propaganda comercial en todos sus aspectos, y por todos los medios le comunicación. 2º Tareas de análisis, diseño, programación e implementación de sistemas de información a ser procesados por medios manuales, mecánicos o electrónicos de cualquier tipo; 3º Brindar servicios de procesamiento elecrónico de datos, con equipos propios o de terceros, y 3º Comprar, vender, arrendar, como locatario o locador, importar, exportar y|o comercializar bajo cualquier otra forma, ya sea como representante o distribuidor, sistemas de información a ser procesados por medios manuales, mecánicos o electrónicos de cualquier tipo, como así también equipos mecánicos o electrónicos para el procesamiento de información y|o componentes individuales de dichos equipos y|o accesorios necesarios para su funcionamiento. — Artículo cuarto: capital: $ 50.000.—, dividido en cinco mil acciones de 10.— cada una; puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto. — Art. 8º: Administración a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en orden de su elección. Los directores en su primer reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento y hasta la reincorporación del titular. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio. — E|líneas: de la sociedad "Equipo Siete Publicidad Sociedad Anónima", Vale. — Testado: nominativas no endosables de un voto ordinarias. No vale.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.240 e.29|12 Nº 41.692 v.29|12|77

Harpes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura otorgada ante el escribano Ricardo Mihura Seeber, con fecha 11 de julio de 1977, la sociedad "HARPES, SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea celebrada con fecha 2 de mayo de 1977, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 18 de noviembre de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 6.819, ha modificado los artículos quinto y decimocuarto, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. — Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, representado por 1.000 acciones, clase A, de 5 votos, 2.499.000, acciones clase "B", de 1 voto, todas ellas ordinarias, nominativas, endosables de $ 10.-, valor nominal cada una. — El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto actual, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública publicada conforme a derecho, comunicada a la autoridad de contralor e inscripta en el Registro Público de Comercio. — Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan dentro de cada clase en proporción a sus respectivas tenencias. — Este derecho deberá ser ejercido dentro de los treinta días a contar del último edicto que por tres días se publicará en el diario de publicaciones legales y en su caso, de ser obligatorio en uno de los diarios de mayor circulación general. — En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder conforme lo autoriza el artículo 193 de la Ley número 19.550. — Artículo Decimocuarto: Excepto en el supuesto de Asamblea unánime, todas las Asambleas deberán ser convocadas tanto en primera como en segunda convocatoria, por edictos que se confeccionarán y publicarán de conformidad con lo establecido por las normas legales vigentes. — La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los treinta días de fracasada la primera. — Rigen el quórum y mayorías establecidos por los artículos pertinentes de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y tema de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. — Asimismo se otorgan a los integrantes del Directorio y a los síndicos titular y suplente, facultades para aceptar las eventuales modificaciones del estatuto que señalen las autoridades competentes pudiendo actuar los mismos en forma conjunta, alternada o indistinta y otorgar las escrituras públicas necesarias para perfeccionar legalmente lo resuelto en la presente Asambleaa. — Raspado: quinto. Vale. — Raspado: ia. Vale.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.520.— e.29|12 Nº 41.684 v.29|12|77

Kids

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Felipe Rozenberg, argentino, industrial, 6|5|1936, casado, L. E. número 4.170.293, domiciliado en Beruti 3657, 4º "D", Capital Federal; Perla Dajcz de Rozenberg, argentina, comerciante, casada 21|1|42, C. I. Nº 3.182.637 igual domicilio; Jacobo Blit, argentino naturalizado, comerciante, 12|3|1924, casado con C. I. número 2.024.977, domiciliada en Rondeau 33 de San Martín; Estela Diana Algaze de Dajcz, argentina, comerciante, 7|1|1947, casada con C. I. Nº 5.592.272 domiciliada en Pareja 3901, piso 9º de Capital Federal; Víctor Mario Dajcz, argentino, industrial, 25|5|1946, casado, L. E. Nº 4.557.542, domiciliado en Pareja 3901, Piso 9º, Capital Federal; Ester Dajcz de Mauas, argentina, comerciante, 25|7|1938, casada, C. I. Nº 2.070.505, domiciliada en John Kennedy 298, Localidad de Victoria, San Fernando; Josué Rozenberg, argentino naturalizado, industrial, 18|8|1904, viudo, D.N.I. M, 421.234, domiciliado en Beruti 3657, Piso 4º "C", Capital Federal — Fecha de constitución: 20 de abril de 1977. — Nombre Razón social: "KIDS SOCIEDAD ANONIMA", domicilio en Acevedo Nº 541, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la industrialización, por cesamiento y confección de prendas de vestir. — Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo duración Capital: Es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social es de cuatro millones de pesos representados por cuatrocientas mil acciones de diez pesos cada una valor nominal y se suscriben acciones ordinarias al portador de la Clase "A" de cinco votos cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 Ley 19.550|77. — La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años y la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor números que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran Rozenberg: director titular a Josué Rozenberg; vicepresidente a Perla Dajcz de Fozenberg; director titular a Josué Rozenberg; director suplente a Víctor Mario Dajcz y síndico titular a don Samuel Gregorio Szuchet y síndico suplente a Ignacio Jaime Barad estos últimos por 1 año. — La representación legal de la Sociedad corresponde indistintamente al presidente o vicepresidente en forma individual. — El Ejercicio Social cierra el treinta y uno de mayo de cada año confeccionándose a esa fecha los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — El estatuto establece (artículo 5º) que las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no ordinarias o preferidas. — Ed.: "Piso 9º". "Piso 9º". "Localidad de Victoria". "Piso 4º "C". estos últimos por 1 año". Valen y enmendados: "3901". "3901". "Rozenberg". también valen.

Buenos Aires octubre 14 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 21.280 e.29|12 Nº 41.702 v.29|12|77

El Carretero

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

CON FECHA 8 de noviembre de 1976 y modificación de fecha 18 de enero de 1977, entre "Alberto Urani Sociedad Anónima Industrial y Comercial" con domicilio en Alsina 930, Capital Federal, y "Disco S. A." con domicilio en Larrea 847, Capital Federal, se constituyó una sociedad denominada EL CARRETERO S. A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 930. Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas de tambo y de granja; la instalación de campos de invernada y cabañas para cría de ganado de todo tipo y especie su producción y cruza; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos; b) Comercial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de haciendas, cereales, oleaginosos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, subproductos y mercaderías vinculadas al objeto agropecuario; c) Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; d) Financieras: Mediante la adquisición de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos con o sin garantías; aporte o inversión de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; e) Forestal: Mediante la forestación y reforestación de tierras, explotación de bosques, montes, obrajes y aserraderos. Su duración es de noventa años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de veinte millones de pesos, representado por veinte mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Se emiten acciones ordinarias al portador de un voto. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años. — Se designó presidente a Alberto Urani, vicepresidente a Eduardo Danilo Firpo, vocales titulares a Hebe Carmen García de Urani e Isidoro Viejo Rodríguez; vocales suplentes a Alberto Urani (hijo), Horacio Fernández, Ovidio Vicente Bolo y Rodrigo Vejo Mailhos. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir un suplente por el mismo término. Se designó síndico titular a Marcelo J. Ferrari y síndico suplente a Lorenzo Cañás. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente, o a dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 23.180 e.29|12 Nº 57.161 v.29|12|77

Gustavo Leers

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA DE LA Resolución de la Sociedad que aprobó la Modificación del Contrato. — Por Asamblea Extraordinaria de fecha 8 de julio de 1977, elevada a Escritura Pública el día 3 de agosto de 1977, por ante el Escribano de Capital Federal Carlos E. Salinas, al folio 1.103 del Registro 62 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas número 6.860 del 21|11|77, la sociedad "Gustavo Leers Sociedad Anónima Comercial e Industrial", procedió a modificar los siguientes artículos: Artículo Primero: La sociedad se denomina "GUSTAVO LEERS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Tiene su domicilio legal en la Avenida Julio Argentino Roca Nº 733, 2º piso, Capital Federal. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en $ 27.000.000.— (veintisiete millones de pesos), representado por 27.000.000 (veintisiete millones) de acciones de $ 1.— (un peso) valor nominal cada una. — Artículo Quinto: Las Acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e.29|12 Nº 57.221 v.29|12|77

Airmax

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: "AIRMAX SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Constituida por escrituras públicas números 32 y 87 pasadas en el Registro número 41 a cargo del escribano Francisco Bilbao, en Pablo Podestá, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires, el 14 de abril y 3 de agosto de 1977. — Socios: Don Eduardo Enrique Lawson, casado, argentino, de 31 años de edad, ingeniero industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.454.015 y doña Ana María Donaldson de Lawson, casada, argentina, de 27 años de edad, profesora, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.052.788, ambos domiciliados en la Avenida Figueroa Alcorta 3476, quinto piso "C", Capital Federal. — Duración: 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: La sociedad tiene domicilio legal en la Avenida Figueroa Alcorta 3476, quinto piso "C", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros estudios técnicos de factibilidad para la instalación de aparatos acondicionadores de ambiente, la instalación, atención, reparación, mantenimiento de los aparatos descriptos, ya sean instalados o por instalar. — Comercial: Mediante la compra, venta, locación importación, exportación, representación, distribución, comisiones, consignaciones o cualquier otra operación que tenga por objeto equipos o instalaciones de aire o ambientes. — Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de equipos e instalaciones de aire o ambientes, en sus más variadas formas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de pesos Ley 18.188 cien mil, representado por cien acciones de pesos Ley 18.188: un mil valor nominal cada una. —Organo de administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un año. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Directorio: Presidente, Eduardo Enrique Lawson; vicepresidente, Ana María Donaldson de Lawson. — Organo fiscalizador: síndico titular, doctor Horacio Miguel Luchía Puig; síndico suplente, doctor Juan Segundo Areco (h). — El capital se suscribe en acciones al portador, ordinarias, un voto y la representación corresponde al presidente del Directorio.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960.— e.29|12 Nº 57.237 v.29|12|77

Caja de Valores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA sociedad "CAJA DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA", según surge de la escritura pública Nº 221, de fecha 7 de setiembre de 1977, pasada ante el Registro del escribano Juan Luis Cusellas resolvió por Asamblea de fecha 28 de abril del corriente año el aumento de su capital social y la reforma del artículo 5º del Estatuto en la siguiente forma: Artículo 5º — El capital social se fija en la suma de $ 110.280.000.— representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.000.— valor nominal cada una. — De dichas acciones la mitad son de categoría "A" y la mitad restante de categoría "B". — Cada acción suscripta conferirá un voto. — Por resolución de la Asamblea el capital social podrá ser elevado hasta el quintuplo, debiendo las acciones que se emitan en virtud de los aumentos, ser siempre el cincuenta por ciento de Categoría "A" y el cincuenta por ciento de Categoría "B".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. —

$ 6.840.— e.29|12 Nº 57.222 v.29|12|77

Electrocraven

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto García, nacido el 21 de setiembre de 1934, argentino, casado en primeras nupcias con Dora Mercedes Beaudoux, con L.E. 4.138.863, arquitecto, domiciliado en Moreno 2132, Olivos; Alfredo Marcial Gustavo Sarmiento, nacido el diez de octubre de 1930, argentino, casado en primeras nupcias con Aída Nelly Coppola, con Libreta de Enrolamiento 4.244.101, arquitecto, domiciliado en Charcas 3140, Capital; Horacio Gabriel Velasco Suárez, nacido el 27 de febrero de 1939, arquitecto, casado en primeras nupcias con Graciela Torres, con L.E. 4.289.496, domiciliado en Charcas 3140, Capital; Jorge Eugenio Boudourian, nacido el 14 de octubre de 1945, argentino, casado en primeras nupcias con Diana Raquel Kazelián, con L.E. número 4.530.620, arquitecto, domiciliado en Melian 1906, Capital; Eduardo Juan Tadei, nacido el 8 de junio de 1931, argentino, casado en primeras nupcias con Beatriz René Pérez, con L.E. 4.806.794, electrotécnico, domiciliado en Baliña Nº 670, Lomas de Zamora; Enrique Jorge Leporati, nacido el 23 de mayo de 1936, argentino, casado en primeras nupcias con Liliana Gallo Pecca, ingeniero, con L.E. 5.605.520, domiciliado en Rioja 3271, Olivos. — 2) Fecha: Según escrituras del 8 de junio de 1977, Nº 154 y 30 de setiembre de 1977, Nº 101, Registro 422, La Plata, escribana Esther Saragusti G. — 3) Rozón social: ELECTROCRAVEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Leandro N. Alem 884, piso 1º, Capital. 4) Capital: pesos 6.000.000 representado por 600 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 5) Objeto: El diseño, proyecto, asesoramiento y dirección, comercialización, importación y exportación, montajes e instalaciones y servicios de: componentes de máquinas y equipos, sistemas y herramientas, en las especialidades de: electricidad, mecánica, electromecánica, electrónica y climatización. — Las áreas de actuación serán las obras y servicios en el ámbito público o privado, en todo el territorio de la república y en el extranjero, compatibles con las legislaciones vigentes y/o acuerdos, pudiendo actuar como contratista y subcontratista. — Realización de inversiones de capital garantizadas o no, compraventa de títulos, acciones, valores y derechos con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y otra cualquiera que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

PRECIO DEL BOLETIN OFICIAL

(Disposición Nº 6/77 de la D.N.R.O.)

BUENOS AIRES, 19 de Diciembre de 1977

VISTO el Artículo 3º del Decreto Nº 3514, del 21 de noviembre de 1977, y,

CONSIDERANDO:

Que el actual precio de venta del Boletín Oficial de la República Argentina, que rige desde el 5 de agosto de 1976, resulta inadecuado por las variaciones que han sufrido los costos de los insumos necesarios para la aparición diaria del mismo.

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio de venta directa al público para cada ejemplar del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

b) Edición II: "Judiciales": SESENTA PESOS ($ 60.-)

c) Edición III: "Comerciales y Civiles": SESENTA PESOS ($ 60.-)

d) Ejemplar completo (las tres (3) ediciones): CIENTO OCHENTA PESOS ($ 180.-)

ARTICULO 2º.—Establécese desde el 1º de enero de 1978, el siguiente precio para las suscripciones anuales del Boletín Oficial de la República Argentina:

a) Edición I: "Legislación y Avisos Oficiales": DIECIOCHO MIL PESOS ($ 18.000.-).

b) Ejemplar completo: CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($ 54.000.-).

c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.

ARTICULO 3º.—Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

ARTICULO 4º.—Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y pase a la Dirección General de Administración de la Secretaría de Información Pública a los efectos de su notificación.

EDUARDO A. MASCHWITZ

AVISO PARA los SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7.650	$ 23.500	24-1-78
15-7-77	$ 7.535	$ 23.200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22.300	1-2-78
15-9-77	$ 7.075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6.960	$ 21.700	6-2-78
15-10-77	$ 6.845	$ 21.400	7-2-78
1-11-77	$ 6.730	$ 21.100	9-2-78
15-11-77	$ 6.615	$ 20.800	10-2-78
1-12-77	$ 6.500	$ 20.500	14-2-78
15-12-77	$ 6.385	$ 20.200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78, deberán abonar las diferencias de precios, teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a contar de la inscripción en el registro. — 7) Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de cuatro y un máximo de 9, con mandato por dos años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número y con el mismo plazo. — La garantía de acciones o títulos públicos o dinero efectivo. — La representación legal y firma social corresponde al presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente. — 8) Fiscalización: un síndico titular por el término de 2 años. — La asamblea podrá elegir igual número de suplentes por el mismo plazo. — 9) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 10) Asamblea: toda asamblea sin perjuicio de la unánime debe ser convocada en primera de acuerdo al 237 durante 5 días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general, con una anticipación de 30 días y mínimo de 10 días y en segunda por haber fracasado la primera dentro de los 30 días y durante 3 días con una anticipación de 8 días como mínimo. — 11) Presidente: Jorge Eugenio Boudourián; vicepresidente: Eduardo Tadei; secretario: Alfredo Marcial Gustavo Sarmiento; vocales: Roberto García y Horacio Gabriel Velasco Suárez y el ingeniero Jorge Leporati; síndico titular: contador Carlos Adolfo Lacu y suplente: contador Daniel Humberto Bonfanti.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.180 e.29|12 Nº 57.220 v.29|12|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Oto

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sergio Juan Francisco Krizaj, italiano, casado, edad 41 años, profesión médico, C.I. Policía Federal Nº 4.558.435, domiciliado en la calle Gándara 3167, Capital; Carlos Alberto Castañe, argentino, casado, edad 44 años, profesión empleado, L.E. Nº 4.082.560, domiciliado en la calle Melián 2321, Capital; Vicente Carlos Grecco, argentino, casado, edad 50 años, profesión empleado, L.E. 4.029.145, domiciliado en la calle Franklin D. Roosevelt 5257, Capital; Miguel Angel Fratantueno, argentino, casado, edad 43 años, profesión empleado, L.E. Nº 4.128.899, domiciliado en la calle Manual N. Savio 466, Capital; Nicolás Muzzupappa, argentino, casado, edad 38 años, profesión empleado, L.E. Nº 4.288.268, domiciliado en la calle Cincuenta Nº 2501, San Martín, provincia de Buenos Aires; Vicente Merlino, argentino, casado, edad 43 años, profesión comerciante, L.E. Nº 4.113.301, domiciliado en la calle Aizpurúa 3125, Capital; Norberto Pedro Brugnone, argentino, casado, edad 36 años, profesión médico, L.E. Nº 4.357.353, domiciliado en la calle Olleros 2532, Capital; Jorge Humberto Schiappapietra, argentino, casado, edad 44 años, profesión médico, L.E. Nº 4.106.969, domiciliado en la calle Senillosa 63, Capital. — 2) Fecha de contrato: veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — 3) Razón social: OTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Bárcena 1588, Capital Federal. — 5) Objeto: Envasamiento y comercialización de productos alimenticios en general y afines. — 6) Plazo: diez años, a contar de la fecha de contrato. — 7) Capital social: pesos tres millones doscientos mil. — 8) Administración: todos los socios que revistarán el carácter de gerentes. — 9) Representación legal: a cargo de dos socios en forma conjunta, con el cargo de gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: anualmente el 30 de junio. — Entrelíneas: con el cargo de gerentes: vale.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.680 e.29|12 Nº 57.120 v.29|12|77

Futuro Ediciones Editora, Impresora, Importadora y Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FUTURO Ediciones Sociedad de Responsabilidad Limitada, Editora, Impresora, Importadora y Exportadora. — Socios: Manuel Alberto Varela, argentino, divorciado por sentencia judicial, 35 años de edad, C.I. 4.754.648, Policía Federal, domicilio: Avda. Carabobo 731, Capital; Norberto Salvador Juan Carchio, argentino, comerciante, casado, 35 años de edad, C.I. 4.784.411, Policía Federal, domicilio: Estados Unidos 1701, piso 4º, departamento B, Capital; Juan José Varela, argentino, soltero, comerciante, 33 años de edad, C.I. 5.005.907, Policía Federal, domicilio: Avda. Carabobo 731, Capital; Jorge Oscar Varela, argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, C.I. 5.596.093 Policía Federal, domicilio: Lautaro 490, piso 7º, Capital; y Ricardo Daniel Varela, argentino, soltero, comerciante, 25 años de edad, D.N.I. 10.161.883, domicilio: Avda. Carabobo 731, Capital. — Razón social: FUTURO EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EDITORA, IMPRESORA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA. — Fecha del Instrumento de constitución: 3 de noviembre de 1977. — Domicilio legal: Avda. Carabobo 731, Capital, — Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena a la edición, impresión, producción, distribución y comercialización de libros en general, utilizando materias primas o productos nacionales o extranjeros, como asimismo con relación a artículos de cotillón, entretenimientos, diseños infantiles, dibujos, artículos de librería, papelería y juguetería. — Podrá adquirir muebles, negocios, semovientes, automotores, títulos, acciones que se relacionen directamente con el objeto perseguido — Capital social: El capital social se fija en la suma de $ 500.000 que se encuentra suscripto e integrado en 50.000 cuotas de $ 10 cada una en idénticas proporciones o sea 10.000 cuotas de $ 10 cada uno de los socios. — Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los socios Juan José Varela y Ricardo Daniel Varela conjuntamente. — Pero por convenio en instrumento privado del 2 de diciembre de 1977, la administración de la sociedad será ejercida por los socios Juan José Varela, Jorge Oscar Varela y Ricardo Daniel Varela, indistintamente, con el carácter de socios gerentes. — Ejercicio económico financiero: Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año; 1er. ejercicio 31 de diciembre de 1978. — Duración: El término de duración de la sociedad es de 20 años a partir de la fecha de celebración del contrato.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720 e.29|12 Nº 57.142 v.29|12|77

Sic - Servicio de Información Cultural

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 27 de octubre de 1977, al folio 3451 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad "Sic - Servicio de Información Cultural S. R. L." de la siguiente forma: Socios: Aldo Antonio Rondó, que dice ser argentino, nacido el 11 de mayo de 1936, analista de sistemas, Cédula de Identidad 3.748.900, de la Capital Federal y doña Elena Haydée Esmoris de Rondó, que dice ser argentina, nacida el 22 de julio de 1942, diseñadora gráfica, Cédula de Identidad 6.415.742, de Capital Federal, quienes manifiestan ser casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en la calle Yerbal número 11, 1er. piso, departamento G, de Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 27 de octubre de 1977. — Denominación de la sociedad: "SIC - SERVICIO DE INFORMACION CULTURAL S. R. L.", con domicilio en calle Chaco 145, 2º piso, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicio de información de todo tipo de eventos que se realicen en el país, utilizando el sistema de carteleras u otro que en el futuro sea viable para tal finalidad, organizados por esta firma, sola o en colaboración con terceros, como así también por toda otra institución estatal o privada. — Todo ello a los efectos de difundir al público la actividad cultural. — Plazo de duración: La duración de la sociedad será de diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital es de un millón ciento cuarenta mil pesos, dividido en once mil cuatrocientas cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben totalmente e integraron en partes iguales, o sea cinco mil setecientas cuotas o sea quinientos setenta mil pesos, cada uno. Los socios integran sus cuotas mediante el aporte que efectúan a favor de la sociedad de muebles, útiles y materiales, todo valuado a su costo según facturas que obran en poder de la sociedad, que se detalla en el Inventario General al 30 de setiembre de 1977. — Composición del Organo de Administración. - Organización de la Representación Legal: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios Aldo Antonio Rondó y Elena Haydée Esmoris de Rondó, quienes revestirán el carácter de gerentes, tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y desempeñarán sus funciones durante el plazo que dura la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 e.29|12 Nº 57.028 v.29|12|77

Stefe y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 28|10|1977 la sociedad STEFE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió el aumento de capital de $ 90.000.— a $ 3.000.000.—. — Prorrogar el plazo de duración por 5 años más a partir de su vencimiento que operará el 31 de diciembre de 1977.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.180 e.29|12 Nº 41.563 v.29|12|77

Albamonte Hermanos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA pública Nº 391 del 26|10|77, ante el escribano Norberto Rafael Benseñor, se aumentó el capital de la sociedad "ALBAMONTE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de la suma de $ 50.000.— a $ 500.000.— y se modifica el art. 4º del contrato que en lo pertinente queda redactado así: El capital se fija en la suma de $ 500.000.—, dividido en 50.000 cuotas de $ 10.- cada una, suscriptas por los socios por partes iguales.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Eduardo M. Favier Ducois, secretario.

$ 5.320 e.29|12 Nº 41.603 v.29|12|77

Negocios Prachi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE sociedad privada 24|11|1977, entre Raúl Oscar Prado, comerciante, 51 años, C. I. 2.274.964, domiciliado en Lafinur 3383, 6º A, Capital; Luisa María Cristina Ronchi, maestra, 47 años, C. I. 3.945.264, domiciliada en Highlan Park Country Club Del Viso, provincia de Buenos Aires, "NEGOCIOS PRACHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 710, 1º, Capital Federal. — Plazo: 20 años a partir del 1º de noviembre de 1977. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de artículos de limpieza, oficinas, artículos y artefactos eléctricos y para el hogar y el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos. — Capital: pesos 6.000.000.—. Se nombra gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. — Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.840 e.29|12 Nº 41.562 v.29|12|77

J. Cotugno y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

EL SEÑOR Fausto Félix Vallarolo, por escritura de fecha 18 de noviembre de 1976, pasada al folio 316 del Registro 2 de Morón, a cargo del escribano Enrique M. Symner, cedió la totalidad de las cuotas sociales que le pertenecían, en la sociedad "J. COTUGNO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a los señores José Cotugno, Santos Manzanas, Cayetano Capobianco, Crescencio Cotugno, en partes iguales, por el precio total y convenido de trescientos cincuenta mil pesos. — En consecuencia de dicha cesión se modifica el contrato social de la siguiente forma: Duración 20 años a contar del 1º de julio de 1968. — Objetos El objeto de la sociedad es la fabricación y comercialización de muebles para la oficina y el hogar, en madera, hierro, fórmica y cualquier otro material adaptable, así como sus accesorios e instalaciones complementarias, así sea por mayor y menor, pudiendo la sociedad realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales que se relacionen con el objeto de la sociedad, tales como: a) Importar y exportar; b) Comprar, vender, permutar, locar toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; c) aceptar y otorgar la concesión de marcas, patentes y licencias; d) constituir y participar en otras sociedades; pudiendo todas las operaciones a realizarse hacerlas por cuenta propia o de terceros. — Quinta: Capital social: $ 1.300.000.— Por instrumento privado de fecha 30 de mayo de 1977, se modifica la cláusula sexta: Balance: 30 de mayo de cada año. — También se modifica el domicilio de la sociedad que se fija en Maipú 642 de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — tar del 1º de julio de 1969. — Objeto:

$ 12.920 e.29|12 Nº 41.604 v.29|12|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales pertenecientes a Manuel María Patiño en la sociedad "SAN FRANCISCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han sido adjudicadas a Carmen Novelle de Patiño, Nelly Beatriz Patiño y Alicia Raquel Patiño según declaratoria de herederos dictada con fecha 8 de febrero de 1977 en los autos caratulados: "Manuel María Patiño s|sucesión" que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil Nº 14 del doctor Juan Pichetto, Secretaría Nº 27 del Dr. José Luis Caruso.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.940. —e.29|12 Nº 57.280 v.29|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 30 de setiembre de 1975, los señores Luis Carlos Ramos, Julio Normando Ramos, Pascual Jorge Ramos, José Antonio Canovas, Julio Manuel Carbajal y Carlos Luis Ramos, únicos socios de la sociedad "DISFERSAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han resuelto disolverla totalmente.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1976. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.940.— e.29|12 Nº 41.738 v.29|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 2 de mayo de 1975, otorgada ante el escribano de esta ciudad, Roberto A. Cabral, al folio 189 del Registro 319, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de enero de 1975, que resolvió

por unanimidad la disolución de la sociedad "MONTEGRANDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.420.— e.29|12 Nº 41.750 v.29|12|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 16 de agosto de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 29 de mayo de 1974, en autos caratulados: "Rodríguez, Heraldo s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, a cargo del Dr. Ricardo L. Burnichón, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Antonio R. M. Coghlan, por la cual las 800 cuotas que el causante tenía en "SAN TELMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos doña María del Carmen Rodríguez y Vispo, casada con don Damián Eduardo Batllosera, hija del causante don Heraldo Rodríguez y Elsa Francisca Vispo, argentina, nacida el 9 de octubre de 1947, Libreta Cívica Nº 5.696.249, domiciliada en Ramón Falcón Nº 2137, piso 1º, Dpto. "A", de esta Capital Federal; y doña Elida Teresa Rodríguez y Vispo, soltera, hija del causante don Heraldo Rodríguez y Elsa Francisca Vispo, argentina, nacida el 7 de marzo de 1950, Libreta Cívica Nº 6.248.353, domiciliada en Argerich Nº 2661, Dpto. 3 de esta Capital Federal, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a su cónyuge supérstite, doña Elsa Francisca Vispo de Rodríguez, viuda del causante don Heraldo Rodríguez, hija de Arturo Vispo y Teresa Angela Valsechi, argentina, nacida el 26 de octubre de 1921, Libreta Cívica Nº 0.429.063, domiciliada en Argerich Nº 2661, Dpto. 3, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e.29|12 Nº 41.736 v.29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados: "CONCHA ALICIA BEATRIZ, s|Información", ha solicitado cambio de apellido Alicia Beatriz Concha. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1977. — Martín J. Durand, secretario.

$ 1.500 e.29|12 Nº 41.783 v.29|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita por 10 días a estar a derecho a ZUNILDA SILVA en autos "Gual Carlos José y otra s|adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Públiquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 2.500 e.29|12|77 Nº 57.068 v.2|1|78

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita por diez días a CARLOS RAFAEL SANCHEZ GONZALEZ para que comparezca en autos "Busto de Sánchez González, María Julia c|Sánchez González, Carlos Rafael s|divorcio", a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José E. Russo, secretario.

$ 3.500 e.29|12 Nº 57.387 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los demandados RICARDO SIMON SOLA, CONRADO MARTINEZ y WALDINO MARTINEZ, en el juicio "Solá, Ricardo y otros s|quiebra c|Kaiser, Enrique Luis Máximo s|ordinario", a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de dos días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los representen. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 4.500 e.29|12 Nº 41.753 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|77	CESAREO DAS AIRAS o CESARIO DAS AIRAS	29|12|77	2|1|78	41.750	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	15|12|77	MARIA IRENE RIVAS de GRIFFI	29|12|77	2|1|78	57.060	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	20|12|77	MANUEL ALVAREZ o MANUEL ALVAREZ GARCIA	29|12|77	2|1|78	57.017	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	15|12|77	ANGELA MOSCHINI de JACOMELLI	29|12|77	2|1|78	41.559	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|12|77	BLANCA ANTONIA GUTIERREZ de REGIBAUD	29|12|77	2|1|78	41.601	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14|12|77	ALFONSO KAHANE	29|12|77	2|1|78	41.595	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	19|12|77	SAHAG OHANIAN	29|12|77	2|1|78	57.145	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	19|10|77	MARIA TERESA MUÑOZ Vda. de UCHA	29|12|77	2|1|78	57.027	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	24|11|77	JULIA GUGLIELMO	29|12|77	2|1|78	41.569	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|12|77	ALICIA ATCHABAHIAN de BALASSANIAN	29|12|77	2|1|78	41.552	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|12|77	ADOLFO JOAQUIN GUGLIERMETTI	29|12|77	2|1|78	41.546	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	28|12|77	SLON SOSIA MINDLA	29|12|77	2|1|78	57.097	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	19|12|77	Elvira Janza de Gudiña	29|12|77	2|1|78	57.016	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	19|12|77	José María Gandoy	29|12|77	2|1|78	41.592	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	30|11|77	FRANCISCO BOUZON	29|12|77	2|1|78	41.587	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	5|12|77	RAUL GONZALEZ y GLORIA ALEJANDRINA GONZALEZ	29|12|77	2|1|78	41.578	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|12|77	ALEJANDRO PETRONZI	29|12|77	2|1|78	41.588	2.500
7	14	José Luis Galmarini	12|12|77	DIANA CAROLA LUISA TOPPAZZINI de MAMMANA	29|12|77	2|1|78	41.558	2.500
7	14	José Luis Galmarini	20|12|77	JOSEFA EMILIA BOVONE y SANTIAGO BAVASSANO	29|12|77	2|1|78	41.534	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	9|12|77	Juan CACACE	29|12|77	2|1|78	57.025	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16|12|77	DOBA HAJWENTREGER de BORENSZTEIN y|o DORA HAIVENTREGIER de BORENSZTEIN	29|12|77	2|1|78	41.567	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|77	María Dolores Bustamante de González	29|12|77	2|1|78	57.073	2.500
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|11|77	NESTOR MARTINS	29|12|77	2|1|78	57.043	2.500
9	18	Elsa G. Arias	16|12|77	ERNESTO AMAURI TITO MANLIO POZZI	29|12|77	2|1|78	41.605	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	2|12|77	DELIA ANA PELASCINI de PORRO	29|12|77	2|1|78	41.550	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|12|77	ANTONIO GATTUSO	29|12|77	2|1|78	57.115	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|12|77	Rosa AVIGLIANO de ZERBINI	29|12|77	2|1|78	57.113	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	16|11|77	ESTELA DORA CASTOLDI de GONZALEZ	29|12|77	2|1|78	41.596	2.500
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	21|12|77	José Domingo Moreno	29|12|77	2|1|78	57.086	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	25|12|77	Francisco Antonio Capalbo	29|12|77	2|1|78	41.556	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	20|12|77	MARIA PILAR PAZ EXPOSITO Vda. de BEIROA	29|12|77	2|1|78	41.551	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	ALBERTO OSCAR CASSINA	29|12|77	2|1|78	41.561	2.500
14	27	José Luis Caruso	24|11|77	MANUEL PEREZ	29|12|77	2|1|78	41.580	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20|12|77	JOSE MARIA ARABOLAZA	29|12|77	2|1|78	41.538	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21|12|77	Juan Bautista Nicolás SIRI	29|12|77	2|1|78	41.528	2.500
15	30	José Eduardo Russo	19|12|77	LIRIO MAXIMO FONTES	29|12|77	2|1|78	41.575	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21|12|77	Margarita Velázquez de Ortiz	29|12|77	2|1|78	41.527	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|77	Mercedes Moreu de Arriba	29|12|77	2|1|78	56.980	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	ELSA AIDA ESPINOZA	29|12|77	2|1|78	41.600	2.500
16	32	Juan Carlos Dupuis	14|12|77	MONICA ORZEKAUSKAITE de KULIK	29|12|77	2|1|78	41.537	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|77	JOSE ANGEL CONTI	29|12|77	2|1|78	41.545	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	16|12|77	AMALIA CIARDULLI de BARABANI	29|12|77	2|1|78	41.544	2.500
18	36	María Isabel Millán	20|12|77	PLACIDO COSTANZO	29|12|77	2|1|78	57.047	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|11|77	Hércules Santiago Gambarrota	29|12|77	2|1|78	41.579	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	13|12|77	LUISA CASTELLI de CARBONE	29|12|77	2|1|78	57.116	2.500
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|77	JOSE BERTUCCI	29|12|77	2|1|78	41.560	2.500
21	41	Guillermo Carlos Pérez	21|12|77	José Miguel Bordón y Delia Rita Contratti de Bordón	29|12|77	2|1|78	41.548	2.500
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	29|11|77	CAYETANA ROSA ANA OLIVATI de LASA	29|12|77	2|1|78	41.541	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15|12|77	David STERENBERG	29|12|77	2|1|78	41.577	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	21|12|77	Elizabeth LUPPO de ISOLDI, Celestina ISOLDI y PABLO ISOLDI	29|12|77	2|1|78	41.553	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	20|12|77	ROSA GIROMETTI de TEBALDI	29|12|77	2|1|78	41.572	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|12|77	Antonio Felipe LOPRESTI	29|12|77	2|1|78	57.118	2.500
23	45	Hugo Carrillo	21|12|77	MARIA ESTHER FAZZIO de ARCIERI	29|12|77	2|1|78	57.053	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	16|12|77	JUAN CARLOS MAURICIO GURMANDI	29|12|77	2|1|78	41.571	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|12|77	ANTONIO COLOMBO y ANGELA LAURIA de COLOMBO	29|12|77	2|1|78	57.118	2.500
26	51	Julio César Dávolos	16|12|77	SARA BERTA SIEGMAN o SIEGMANN	29|12|77	2|1|78	57.093	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|77	PASCUAL GILARDO DI FEO	29|12|77	2|1|78	57.112	2.500
27	54	Miguel Angel Sedohi	1º|12|77	LIVIA FERRANTI	29|12|77	2|1|78	41.574	2.500
27	54	Miguel Angel Sedohi	21|12|77	GRACIANA ADELINA SPALLINA	29|12|77	2|1|78	41.547	2.500
27	53	Ana María Luaces	21|12|77	FRANCISCO IANNICELLI	29|12|77	2|1|78	41.597	2.500
27	53	Ana María Luaces	6|12|77	DANTE WALDO PETRONE	29|12|77	2|1|78	41.589	2.500
27	53	Ana María Luaces	25|11|77	Dora Amalia Font de Alonso	29|12|77	2|1|78	41.526	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|12|77	ERNESTO OSVALDO MATIENZO	29|12|77	2|1|78	57.042	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	19|12|77	Gregorio Moreno	29|12|77	2|1|78	41.586	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|12|77	Jaime Eugenio Eliseo Duro	29|12|77	2|1|78	41.590	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|12|77	NATALIO BENAVENTE	29|12|77	2|1|78	57.134	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	15|12|77	FLORENCIO CAYETANO PEREYRA	[illegible]	2|1|78	57.085	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	9|12|77	Tomás TAITO	29|12|77	2|1|78	41.542	2.500
30	59	Luis José Carballido	9|12|77	MARIADELFINA CLARA TROVERO Vda. de COLOMBO	29|12|77	2|1|78	57.026	2.500

e.29|12|77 Nº 768 v.2|1|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO CORNELIO DIAZ — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1977. — Lisandro J. Areco, secretario.

e.27|12 Nº 3.333 v.29|12|77

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JORGE ARNONE.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

$ 1.000 e.28|12|77 Nº 50.657 v.2|1|78

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido, involuntariamente, esta publicación en las ediciones del Boletín Oficial de los días 11|11 al 15|11|77.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO VIZCAINO. — Publíquese por días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1977. — Eduardo R. Ligueri, secretario.

e.27|12 Nº 3.332 v.29|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BENITO BALARINO y Doña SOFIA MARIA ASUNCION SANTINI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Rolando Hugo Falke, secretario.

Nota: Se publica en la fecha por haberse omitido esta publicación por error en la compaginación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 1|12 al 5|12|77.

$ 1.000 e.27|12 Nº 39.818 v.29|12|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a EUGENIO GONZALEZ y RAMON COUCE para que comparezcan a estar a derecho en el expediente "Freywald Lidia, Elsa c| Gonzalez Eugenio y otro s|Escrituración", dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de nombrárseles el señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 4.000. —e.28|12 Nº 41.672 v.29|12|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EUGENIO MEDINA PEREZ DE ARCE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.27|12 Nº 3.338 v.29|12|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. SALOMON SERENSTEIN, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1977. — Julio Campos, secretario

e.27|12 Nº 3.339 v.29|12|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ETELVINO ALFONSO GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1977. — A. M. D. de Durañona y Vedia, secretario

e.27|12 Nº 33.340 v.29|12|77

Nº 12.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ISABEL ROTTMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

e.27|12 Nº 3.336 v.29|12|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Lavalle 1212, piso 4º de Capital Federal, cita por cinco días a interesados que se crean con derechos sobre el inmueble sito en Albariños 1388, de Capital Federal para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SANTANA, ANTONIO y otro, sobre prescripción adquisitiva de dominio" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 4.500.— e.28|12 Nº 41.670 v.29|12|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos 'Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e.9|11 Nº 50.861 v.15|11|77

$ 5.000.— e. 26|12 Nº 56.997 v. 30|12|77

Nº 24

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial. CORREIA VARGUES, DOMINGO. — Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. — Palacio de Justicia, 6º piso.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

e.27|12 Nº 3.331 v.29|12|77

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES MIGHETTI y de CECILIA DE LA RIVA DE MIGHETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1977. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.000.— e.27|12 Nº 40.380 v.29|12|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9|12 al 13|12|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comerical Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en los autos: "GALLO, OLGA SARA c|MOSES, ERDURDO MIGUEL ANGEL s|Ejecutivo" la citación al demandado para que reconozca su firma y el apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparencia o contestación no categórica.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1977. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 7.500.— e. 23|12 Nº 56.777 v. 29|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por cinco días la quiebra de Alberto Eduardo Mazzoni, decretada en autos: "MAZZONI, EDUARDO A. su quiebra", que se tramitará conforme a las disposiciones de la Ley 19.551. Síndico: Juan Honorio Bosio, con domicilio en Av. de Mayo 981, escritorio 411, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos (art. 96 inc. 1) hasta el día 22 de marzo de 1978. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de mayo de 1978, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 14 de abril de 1978 y 5 de mayo de 1978 respectivamente. Esta publicación se dispone conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la ley citada.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. Fernando J. Pozzo, secretario.

e.28|12|77 Nº 3.341 v.3|1|78

Nº 6

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber por cinco días en los autos: "MARCHETTI, JUAN s|cancelación de documentos", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 093177 por valor de $ 61.342, expedido el 12|3|1977 por el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal "Boca" Nº 6, a nombre de Juan Marchetti, con vencimiento el día 22|6|77, con lugar de pago en la sucursal "Boca" Nº 6 del Banco de Italia y Río de la Plata, teniendo los interesados el plazo de (60) das para manifestar oposición.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. — Héctor M. Di Tella, secretario.

$ 12.500.— e.26|12 Nº 56.850 v.30|12|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por quince días que en autos "PERKINS ARGENTINA S. A. I. C. s|cancelación de documentos", se dictó la siguiente resolución:

"Buenos Aires, setiembre 27 de 1977. Y vistos: habiéndose acreditado sumariamente el extravío de los pagarés, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, aplicable por lo dispuesto por el art. 103, bajo la responsabilidad del peticionante y previa caución real por la suma de 54.009.947 pesos, se dispone la cancelación de los pagarés librados por la Municipalidad de Buenos Aires, suscriptos por los Sres. Jorge Cambiaso y José Terranoba, tesorero y contador respectivamente de la Municipalidad, con fecha 14 de diciembre de 1976, con vencimiento de pago el primero el 29|4|77 por $ 26.120.490 y el segundo el 29|6|77 por $ 27.889.457 ambos a la orden de Agrodiesel S.A. con domicilio en Cangallo 456, Capital, pagaderos en Buenos Aires, con endoso de este último. Autorízase su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, si no se dedujere oposición, a cuyo efecto se lo efectuará en el Boletín Oficial y por el plazo de 15 días. Rodolfo A. Ramírez. Juez".

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 63.750.— e. 23|12|77 Nº 41.400 v. 12|1|78

Por un día. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al señor ROBERTO DUPRE que en los autos: "Organización Barrot y Cía s|Quiebra s|incidente de calificación de conducta" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 1976. Resuelvo: Calificar como fraudulenta y culpable la conducta de los fallidos... Roberto Dupre... Rodolfo A. Ramírez.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario

e. 27|12|77 Nº 3.337 v. 2|1|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que ha declarado cancelado el certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo número 70.505.301-02 por un monto de pesos 144.877.— con fecha de vencimiento 30 de octubre de 1977, perteneciente al Banco Español del Río de la Plata, Agencia Nº 7, cuya cuenta figura a nombre de Antonio Fortunato Graziani y Lira Genoveva García de Graciani. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 15 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 30.000.— e.22|12|77 Nº 56.620 v.11|1|78

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por dos días en autos: "INTERMAR S.A." s|quiebra", que se encuentra a disposición de los acreedores el estado definitivo de distribución de fondos presentado por el liquidador el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 3.500.— e.28|12 Nº 41.662 v.29|12|77

—— Nº 12 ——

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "GRUBER S.R.L.". Síndico: Contador Juan Valles, con domicilio en Lavalle 1634, 9º piso, contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 9 de marzo de 1978, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e.26|12 Nº 3.309 v.30|12|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO PANAMERICANO S.A.I.C. y A.", expediente Nº 38.589. Síndico: Rubén Arnoldo Brodsky, con domicilio en Uruguay 618, 9º piso, "R", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de junio de 1978, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los diez días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregar al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Emilio Perea, secretario.

e.26|12 Nº 3.308 v.30|12|77

—— Nº 14 ——

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, decreta la cancelación como título circulatorio del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 0090059661 emitido por First National City Bank, Sucursal Almagro, con vencimiento el 26 de setiembre de 1977, por la suma de pesos 1.300.000 a favor de Eulogio Pablo Navazo y Pilar Trastoy de Navazo, en autos: "NAVAZO, EULOGIO P. y otra s| cancelación". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 33.750.— e. 13|12|77 Nº 55.369 v. 2|1|78

El Juzgado Nacional Comercial de Primera Instancia Nº 14, Secretaría Nº 27, en los autos: "VILLAFAÑE, LUIS MARIA s|cancelación", ha ordenado la cancelación de las acciones ordinarias categoría "B" y cupones que se detallan provenientes del Banco de Galicia y Buenos Aires: 1 lámina 1.000 acciones ordinarias categoría "B" Nº 142.196 con cupón Nº 13 adherido; 20 cupones Nº 12 representativos de 1580 acciones ordinarias clase "B" con la siguiente numeración: 6 cupones de 10 acciones cada uno Nº 48939, 50386, 87184, 107634, 151452 y 172539; 6 cupones de 20 acciones cada uno Nº 7496, 7497, 60963, 70549, 70550 y 172993; 6 cupones de 50 acciones cada uno Nº 9767, 91503 112184, 154553, 154554 y 154555; 1 cupón de 100 acciones número 31485 y 1 cupón de 1.000 acciones Nº 142196. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.500.— e.16|12|77 Nº 55.847 v.5|1|78

—— Nº 18 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que a solicitud de "DUBARRY S.A.C.I.F.I.", con domicilio en Anchorena 1775, Capital, contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1933, bajo el Nº 224, Folio 187, Libro 44, Tomo "A", de Estatutos Nacionales, se ha dictado auto de Apertura de su Concurso Preventivo con fecha 19 de diciembre de 1977, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de mayo de 1978 ante el Síndico designado en autos "Dubarry S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", Contador Rogelio E. P. Montoto, con domicilio en Vidal 2375, piso 7º, "E", Capital. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, el día 6 de julio de 1978, a las 10.30 horas, previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Doctor Peirano, Secretario.

$ 17.500 e.28|12|77 Nº 57.232 v.3|1|78

—— Nº 20 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de POMETTI, CARLOS ALBERTO, síndico Isaac Jospe, con domicilio en Lavalle 750 piso 3º, Dto. "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audienciasdel Juzgado el día 15 de junio de 1978, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

e. 27|12|77 Nº 3.330 v. 2|1|78

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PERLUZ, S.A.C.I. y M., s| quiebra; síndico fue designado Osvaldo Alberto Siffredi, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1290, piso 2º, oficina 207, de Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de marzo de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1978, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en el término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, diciembre 19 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

e.26|12 Nº 3.312 v.30|12|77

—— Nº 22 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con asiento en Talcahuano 550 7º piso, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de METALURGICA PALPALA S. A. C. I. y F., sus acreedores deben presentar al síndico, contador Daniel Joszpa, domiciliado en Sarmiento 517, 5º piso "C", hasta el 16 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 23 de mayo de 1978, a las 8 horas, se celebrará en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la Junta de Acreedores con aquellos que concurran. — Publíquese por cinco días. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 11.250.— e. 27|12|77 Nº 57.156 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional Especial Civil-Comercial Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GROTTO, FRANCISCO LUIS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — El Secretario.

e. 27|12 Nº 3.334 v. 29|12|77

—— Nº 44 ——

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, cita por diez días a EDUARDO FERNANDEZ ALONSO y ANGEL BENEDITTO, a comparecer a juicio en autos: "Lima Vicente Solano c| Fernández Alonso Eduardo y otro s|desalojo, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Esther Nélida Bocli, secretaria.

$ 4.500.— e. 27|12 Nº 57.136 v. 29|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|12|77	CARLOS MARIA MAXUACH	27|12	29|12|77	41.422	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|12|77	CARMEN DI GREGORIO	27|12	29|12|77	41.371	2.500
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|12|77	Alberto Ricardo OROFINO	27|12	29|12|77	56.762	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|77	LUIS MARIA VILLANUSTRE	27|12	29|12|77	41.379	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	14|12|77	EMILIO JOSE SILVA	27|12	29|12|77	56.744	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	7|12|77	AAREF NADDAF	27|12	29|12|77	41.385	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	12|12|77	ISOLINA FRIGE de FERRAZZA y ELENA ISOLINA FERRAZZA de IBAÑEZ	27|12	29|12|77	41.373	2.500
6	11	Luis Alberto Dupou	9|12|77	Pascual GALATI	27|12	29|12|77	41.423	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	3|11|77	DOMINGO LAURENZANO	27|12	29|12|77	41.376	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|12|77	ANTONIO MENDES	27|12	29|12|77	56.712	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	17|11|77	JOSE PARENTE	27|12	29|12|77	41.391	2.500
7	14	José Luis Galmarini	16|12|77	ROSA ADELA BAROLI de SEIJO	27|12	29|12|77	56.802	2.500
8	15	Luis De Preindlsperg	6|12|77	Pedro Fagundez	27|12	29|12|77	56.691	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	13|12|77	Maria Negri y|o Maria Negri de Fresco	27|12	29|12|77	41.421	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	29|11|77	JOSE BUJAN LOPEZ	27|12	29|12|77	41.374	2.500
9	18	María O. Bacigaluppo de Moreno Ocampo	25|11|77	SALVADOR BERNABEO	27|12	29|12|77	41.406	2.500
9	18	Elsa G. Arias	12|12|77	AGAPITO FRANCISCO MAURICIO USAL	27|12	29|12|77	41.397	2.500
10	19	Martín J. Durand	1º|12|77	ANTONIO BARAGLIA	27|12	29|12|77	56.718	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|11|77	ESTHER ATIAS de SCHILIRO	27|12	29|12|77	56.801	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	16|12|77	CAYETANO MERCHIONO	27|12	29|12|77	41.394	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|11|77	EMMA DELIA ARGAÑARAS de SEGOBIA y ABEL FELIX CRUZ ARGAÑARAS	27|12	29|12|77	56.702	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	6|12|77	ALBERTO RODRIGUEZ	27|12	29|12|77	56.690	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	6|12|77	ELINA ELSA MODINI	27|12	29|12|77	41.413	2.500
13	26	Antonello Tramonti	15|12|77	Magdalena María Luisa LATTUADA de WILSON	27|12	29|12|77	56.717	2.500
14	27	José Luis Caruso	15|12|77	Margarita Anastacia o Anastasia PEREIRA o PEREYRA de RAYMOND	27|12	29|12|77	41.386	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	3|12|77	GREGORIO LEVIN y DEBORA BRANDLA SCHIFF de LEVIN	27|12	29|12|77	41.417	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|77	PAULINO ALVAREZ	27|12	29|12|77	41.380	2.500
15	29	José Eduardo Russo	24|11|77	SERAFIN VICTOR SICA	27|12	29|12|77	41.416	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	ISOLINA CANDELARIA ZUCCHI	27|12	29|12|77	41.383	2.500
15	30	José Eduardo Russo	22|11|77	MARIA TERESA ZUCCHI de PURITA	27|12	29|12|77	41.384	2.500
15	29	José Eduardo Russo	28|11|77	Victor CAREGGIO	27|12	29|12|77	56.837	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|12|77	HERVE EDGARDO SORIA	27|12	29|12|77	41.398	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|77	AMADEO DEROSA	27|12	29|12|77	56.715	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|12|77	LUISA PECORA de COZZO	27|12	29|12|77	56.748	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	16|12|77	ITALO ARGENTINO VEGA	27|12	29|12|77	56.747	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|12|77	Leonardo RICCIO	27|12	29|12|77	41.388	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|77	LUIS JOSE GALLO	[illegible]	29|12|77	56.737	2.500
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|77	ABRAHAM SLAIBE	27|12	29|12|77	41.372	2.500

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/12/77	AZULIMA RODRIGUEZ de ARBOLEYA, MATIAS ARBOLEYA y JULIA ELENA o FERMINA JULIA ELENA GAUNA de ARBOLEYA	27/12	29/12/77	56.728	2.500
18	36	María Isabel Millán	19/12/77	Armando Hernández	27/12	29/12/77	56.300	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/11/77	CARLOS LORETO LANCELLOTTI	27/12	29/12/77	41.420	2.500
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/12/77	Baglivo de Russo, Carmela Asunta Amalia	27/12	29/12/77	56.700	2.500
20	39	Francisco Carlos Terrones	23/12/77	Delia Zulema ALDORINO de LAVIRA	27/12	29/12/77	56.708	2.500
20	40	Salvador José Mammana	22/9/77	SALVADOR RIQUELME	27/12	29/12/77	56.720	2.500
21	41	Guillermo C. Mercado	9/12/77	JOSE GAGLIARDI	27/12	29/12/77	41.405	2.500
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/12/77	ELINA MARIA FRIZZI	27/12	29/12/77	41.377	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15/12/77	Sigrido Adolfo Kahn	27/12	29/12/77	41.482	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	13/12/77	Carlos Francisco Enrique Savarro	27/12	29/12/77	41.393	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	3/8/77	IGLESIAS, José	27/12	29/12/77	56.798	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	15/12/77	NATALIO CAPRISTO	27/12	29/12/77	56.344	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16/12/77	ENCARNACION GUMERSINDA RODRIGUEZ de BATTIPEDE	27/12	29/12/77	56.678	2.500
23	45	Hugo Carrillo	20/12/77	SOFIA JAJAM de SILBERSTEIN	27/12	29/12/77	56.727	2.500
23	45	Hugo Carrillo	16/12/77	ANTONINO DONATO MARCOVECCHIO	27/12	29/12/77	56.833	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15/12/77	LUISA GOLLINI	27/12	29/12/77	41.392	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9/12/77	JOSEFA SANTA PETRONILA de WARD	27/12	29/12/77	41.370	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	28/11/77	Elena Francisca o Elena BERCOVICH de BERCOVICH y Marin BERKOVIC o Mariano o Mario BERCOVICH	27/12	29/12/77	41.399	2.500
25	49	Antonio R. M. Coghlan	14/12/77	FRANCISCO CUETO PRIETO	27/12	29/12/77	56.760	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	14/12/77	SALVADOR LA GIGLIA	27/12	29/12/77	56.764	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/12/77	LUIS ENRIQUE PONCET	27/12	29/12/77	56.843	2.500
28	56	José Luis Gallo	11/11/77	GABRIELA AREVALO de CEJAS y SEMEON CEJAS	27/12	29/12/77	56.842	2.500
27	53	Ana María Luaces	15/12/77	Alfredo Héctor Gentile	27/12	29/12/77	56.799	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14/12/77	EMILIO DIEGO o EMILIO CLERIES	27/12	29/12/77	56.709	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/11/77	JOSE ALESSI	27/12	29/12/77	56.733	2.500
28	56	José Luis Gallo	15/12/77	ANA ANTONIA FIORITO de FIORITO y NICOLAS FIORITO	27/12	29/12/77	41.373	2.500
28	56	José Luis Gallo	14/12/77	ALBERTO CARLOS GHERSI y JUANA MARIA RAOU de GHERSI	27/12	29/12/77	56.669	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13/12/77	María Teresa Tibaldi	27/12	29/12/77	56.322	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Caseres	28/10/77	ALFREDO MIGUEL ARTOLA	27/12	29/12/77	41.331	2.500
30	59	Luis José Carbalido	12/12/77	Edgar Gerónimo FAGNANI	27/12	29/12/77	41.415	2.500
30	60	José María Scorta	9/12/77	MANUEL DE LOS SANTOS	27/12	29/12/77	41.403	2.500
30	60	José María Scorta	7/12/77	MAURICIO PADLUBNE y CLARA FRADKIN de PADLUBNE	27/12	29/12/77	41.396	2.500
30	59	Luis José Carballido	17/11/77	ARTURO JUAN AGUILAR	27/12	29/12/77	56.345	2.500
*	2	Juan Balbiani Vera	3/11/77	VALENTIN LIZONDO y FRANCISCO LIZONDO	27/12	29/12/77	41.382	2.500

* Especial en lo Civil y Comercial.

e.27/12 Nº 766 v.29/12/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	16/12/77	MIGUEL RAFAEL DE PALMA	28/12	30/12/77	41.445	2.500
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	19/12/77	CARLOS JORGE MINOPRIO	28/12	30/12/77	56.992	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	2/11/77	VICENTE AGUSTIN LANCELLOTTI	28/12	30/12/77	41.485	2.500
2	4	Horacio Roberto Granero	14/12/77	AARON LANGMAN	28/12	30/12/77	56.899	2.500
2	4	Gustavo Enrique Toledo	11/10/77	HECTOR JUAN LEIRO y ROGELIO LEIRO	28/12	30/12/77	56.987	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	16/12/77	RICARDO DALLOCHIO	28/12	30/12/77	41.479	2.500
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24/11/77	AURORA DEL GIUDICE	28/12	30/12/77	41.498	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/12/77	Cándida GOMEZ de RAPOSO	28/12	30/12/77	41.442	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	13/12/77	JULIO ALBERTO BERNARDINO ORIS DE ROA	28/12	30/12/77	41.436	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	20/12/77	Adolfo Silveiro Di Franco	28/12	30/12/77	41.481	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	19/12/77	Alfonso FRANCAVILLA	28/12	30/12/77	41.433	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	15/12/77	JOSE ANTELO	28/12	30/12/77	41.482	2.500
6	11	Ana M. Beneventano	14/10/77	ENRIQUE LICCARDI y ANA MARIA SAÑUDO de LICCARDI	28/12	30/12/77	41.490	2.500
6	12	Luis Alberto Dupous	12/12/77	AMERICA MARIA DAPUETO de BIATI	28/12	30/12/77	41.447	2.500
6	12	Ana M. Beneventano	20/12/77	MANUEL AGUSTIN ARGIBAY MOLINA	28/12	30/12/77	56.989	2.500
7	14	José Luis Galmarini	19/12/77	LEONOR CARMEN SIGARI de PAOLILLO y VICENTE SALERNO	28/12	30/12/77	41.495	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16/12/77	CARLOS RAUL OSVALDO LANGUASCO	28/12	30/12/77	41.487	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	7/12/77	María Teresa Morichetti de CACCIA	28/12	30/12/77	41.486	2.500
8	15	Luis De Preindisperg	12/12/77	HORTENCIA INES RODRIGUEZ de COMETTI	28/12	30/12/77	56.858	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	16/12/77	AMABLE CURCIO	28/12	30/12/77	56.880	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6/12/77	JUAN BAUTISTA CUCHETTI	28/12	30/12/77	56.851	2.500
9	18	Elsa G. Arias	16/12/77	Abraham Kierbel	28/12	30/12/77	56.991	2.500
10	19	Martín J. Durand	19/12/77	MARIA DEL CARMTN SOLEDAD NOVO de RODRIGUEZ	28/12	30/12/77	41.449	2.500
10	20	Martín J. Durand	21/12/77	María del Carmen DEFILPO de Marota	28/12	30/12/77	56.928	2.500
11	21	Julio Campos	6/12/77	UBALDO VALLETTA	28/12	30/12/77	41.457	2.500
11	21	Julio Campos	30/11/77	OLGA SOFIA KREUTZ de FLEISCHMANN	28/12	30/12/77	56.985	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	15/12/77	PALUMBO, Alberto	28/12	30/12/77	41.430	2.500
13	26	Antonello Tramonti	19/12/77	CARMEN BASALO Vda. de AÑEL	28/12	30/12/77	41.439	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	15/12/77	JUAN GRECO	28/12	30/12/77	41.475	2.500
13	26	Antonello Tramonti	9/12/77	JUAN CARLOS POSTIGLIONE	28/12	30/12/77	56.849	2.500
13	26	Antonello Tramonti	25/11/77	MARTA CONCEPCION SURDO de SLEVIN	28/12	30/12/77	57.001	2.500
14	27	José Luis Carusso	19/12/77	Amelio MASTROCOLA	28/12	30/12/77	41.506	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	23/11/77	ENZO RAFAEL CIPRIANI	28/12	30/12/77	41.476	2.500
15	30	José Eduardo Russo	19/12/77	MARIA TERESA VERGNORY de GARCIA TUNON	28/12	30/12/77	56.852	2.500
15	29	José Eduardo Russo	5/12/77	Luisa Esther Sabín	28/12	30/12/77	56.901	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/10/77	Daniel Lucilo OPORTO	28/12	30/12/77	41.478	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	16/12/77	EVARISTA LOPEZ de ZARATE	28/12	30/12/77	56.313	2.500
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7/12/77	Esteban Enrique ROCCHI	28/12	30/12/77	56.971	2.500
18	36	María Isabel Millán	20/12/77	Xenofonte o Senofonte Benetti	28/12	30/12/77	41.460	2.500
18	36	María Isabel Millán	19/12/77	DOMINGO FERRAIUOLO o FERRAIVOLO o FERRAIOLO	28/12	30/12/77	57.002	2.500
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16/12/77	URES, Gilberto	28/12	30/12/77	41.435	2.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	9/12/77	LUIS RIMOLO	28/12	30/12/77	41.449	2.500
20	40	Salvador José Mammana	11/11/77	LUIS GUMERSINDO FUSCO VAZQUEZ	28/12	30/12/77	56.930	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	7/12/77	ANGELICA o ANGELINA FRANCO de REGINA	28/12	30/12/77	41.494	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22/11/77	NAZLY KORAWEGHLIAN	28/12	30/12/77	41.516	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	15/12/77	JACOBO BONDAR	28/12	30/12/77	41.446	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	20/12/77	Alfredo Tomás Racioppi	28/12	30/12/77	56.874	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	19/12/77	ROSA PICCININI de MACCHI y VICTORIA IMPERIA MACCHI	28/12	30/12/77	41.497	2.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	14/12/77	SALVADOR VENEZZIA	28/12	30/12/77	56.924	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazzo	7/12/77	DEONICIA ARGENTINA MONTIVERO de MATTEUCCI	28/12	30/12/77	56.894	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	20/12/77	JOSE COHEN FREUE	28/12	30/12/77	56.962	2.500
25	49	Pedro Leandro Guida	7/12/77	Romualdo Germán VEGA	28/12	30/12/77	41.451	2.500
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14/12/77	CARMELO VITOLO	28/12	30/12/77	56.896	2.500
26	51	Julio César Dávolos	19/12/77	FANNY GOLMON de LEIBOVICH	28/12	30/12/77	41.509	2.500
26	52	Julio César Dávolos	6/12/77	JOSE MAZZACARO	28/12	30/12/77	41.497	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	30/11/77	LORENZO RODRIGUEZ	28/12	30/12/77	56.918	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/12/77	Andrés Enrique CARO	28/12	30/12/77	56.917	2.500
28	56	José Luis Gallo	14/12/77	ALINA LUISA PEIROTEN de LAZARO	28/12	30/12/77	41.454	2.500
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	19/12/77	LIBERATA MARIA VICTORIA CANALES de PONCE	28/12	30/12/77	56.932	2.500
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17/11/77	CARLOS ESTEBAN ZALESAK	28/12	30/12/77	41.443	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	16/12/77	HUMBERTO LODOVICO	28/12	30/12/77	41.483	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	20/12/77	Roque SASSO y Filomena SERRAVALLE de SASSO	28/12	30/12/77	[illegible]	2.500
30	60	José María Scorta	22/11/77	GANDIDA REDIN de ROGANTE	28/12	30/12/77	41.525	2.500

e.28/12 Nº 767 v.30/12/77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	J. A. Far Suau	1º|12|77	RODGERS, LEONARDO FELIX	30	Estafa (34.568).
3	110	J. A. Far Suau	28|11|77	FORJAS SARAVI, DE PALMA, Alejandra Mónica	30	Evasión - Causa 34.586.
10	129	A. Sañudo	24|11|77	NELIDA BERARDI de VITA	5	Usurpación.
12	135	J. A. Rocha	7|12|77	Humberto Caio Salvador Guzzo	30	Defraudación.
12	135	J. A. Rocha	2|12|77	TERESA MESA	30	Hurto.
12	135	J. A. Rocha	30|11|77	JUAN CARLOS JAUREGUI	5	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	25|11|77	ROQUE PRIMAVERA	30	Defraudación.
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	Lauro Bernal Benegas	30	Robo calificado (Art. 166 inc. 2 y Art. 167 inc. 2 del Cód. Penal).
13	140	O. A. Pellicori	18|11|77	RAUL PEDRO MEDINA	[illegible]	Hurto de automotor (Art. 162 Dec. Ley Nº 6.582/58).
13	140	O. A. Pellicori	29|11|77	HECTOR RENE ARIAS	30	Defraudación.
15	140	N. A. Cuesta	7|11|77	CARLOS LUIS ROBLEDO	5	El delito de robo reiterado.
16	147	V. G. Pettigiani	28|11|77	RAMON ALBERTO SOTO	30	Robo.
18	156	D. M. Acuña	1º|12|77	PIO AGUIAR O AGUILAR	5	Defraudación.
18	156	D. M. Acuña	6|12|77	SEGUNDO ANIBAL PARADISI	5	Robo automotor.
19	159	R. G. Ricotta	1º|12|77	JORGE MIGUEL ERRICO	5	Lesiones Art. 90 del Cód. Penal.
23	158	E. C. Marina	28|11|77	Juan Nicolás Armando Montaneli	5	Defraudación.
25	145	V. A. Cisneros	28|11|77	DANIEL OSCAR ATADIA	5	Defraudación.
26	155	M. C. Guatelli	28|11|77	GUSTAVO ADOLFO BORDA	5	Robo.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	JOSE LUIS	5	Infracción Ley 20.771.
26	155	M. C. Guatelli	6|12|77	HORACIO	5	Infracción Ley 20.771.
28	142	A. Chamoy	6|12|77	MARIANA NOEMI GONZALEZ	5	Hurto.
30	164	J. H. Petruch	29|11|77	VICTOR PIANINI	5	Estafa.
30	164	J. H. Petruch	28|11|77	Carlos Alberto Echeverria	5	Robo.
33	169	R. E. Hornos	5|12|77	RICARDO MILMAN (a) "RICHARD"	30	Infracción Ley 20.771.

e.26|12 Nº 932 v.30|12|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz N	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	7	N. M. P. Repetto	30|11|77	JORGE ALBERTO ABBRUZZESE	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	REINALDO COLABELLA	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.
4	8	M. Nader	21|11|77	JORGE SCHNEIDER	5	Inf. Art. 302 del C. Penal.

e.26|12 Nº 933 v.30|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juez en lo Contencioso Administrativo a cargo del Juzgado Nº 1 por la Secretaria Nº 1, cita emplaza a JORGE MANUEL RAMOS para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 5 días bajo apercibimiento de rebeldía y tener por constituido su domicilio en Estrados. — Publíquese por 5 días.

Jorge A. S. Barbagelata, secretario.

e. 27|12|77 Nº 3.329 v. 2|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO ARIEL BRONSTEIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.

e.28|12|77 Nº 3.343 v.3|1|78

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaria Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a EDMUNDO SGARBOSSA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.

e.28|12|77 Nº 3.344 v.3|1|78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA JOSEFINA de ALZAA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.313 v.30|12|77

El Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Rafael Sarmiento, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA BAYUGAR de FERRARO, a fin de que comparezca en dicho término a estar a derecho en la causa número 12.522 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser daclarada rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Guillermo Arecha, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.314 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaria Stella Maris Pan, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL CABRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.761, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Stella Maris Pan, secretaria federal.

e.28|12|77 Nº 3.345 v.3|1|78

Nº 4

Por disposición del Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de cinco días a LUIS SANCHEZ, a comparecer en la causa Nº 3431|76, caratulada "Jalil, Francisco Salvador y otros s/robo", bajo apercibimiento de ser considerado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.26|12 Nº 3.315 v.30|12|77

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 15, del Dr. Gustavo E. Guerrico, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de publicación del presente a FIDEL MUÑOZ para que concurra a estar a derecho en la causa número 7127 que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.316 v.30|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Ramón A. Montoya, Secretaría Nº 14 del Dr. Julio A. Piaggio, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación y defraudación a YOLANDA MODESTA GONZALEZ, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Julio Amancio Piaggio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.317 v.30|12|77

Nº 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, interinamente a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, se emplaza por el término de 5 días a partir de la última publicación del presente a PABLO ANDRES SCHARGORODSKY, a comparecer en la causa Nº 3.876, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.

e. 26|12 Nº 3.318 v. 30|12|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Cap. Fed. Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ANA MARIA PETRONE DE CASCARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a la Caja Nac. Prev. Ind. Com. y Act. Civiles, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Elda B. Meliare Cejas, secretaria.

e.26|12 Nº 3.319 v.30|12|77

Juzgado Nac. Crim. y Corr. Federal, Secretaria Nº 18 Dr. Landívar, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FLOREAL HERMIDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.

e.26|12 Nº 3.320 v.30|12|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaria del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JULIO CESAR FERNANDEZ (hijo), para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tenencia de arma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.28|12|77 Nº 3.347 v.3|1|78

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO MIGUEL AIZPUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.256|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 7 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.321 v.30|12|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto al prófugo MANUEL ORLANDO FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s| denuncia robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 9 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.26|12 Nº 3.322 v.30|12|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en causa Nº 29.307.77, caratulada: "Gauna, Mónica s|malversación" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a MONICA GAUNA (último domicilio, Avda. Luro Nº 6356, Gregorio Laferrere) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e. 26|12 Nº 3.323 v. 13|1|78

Luis Mario Pérez Rabellini Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Marta Isabel Benítez s| malversación", expediente Nº 29.466 que se tramita por ante la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso cita, llama y emplaza a MARTA ISABEL BENITEZ a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuante dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz.

San Martín, 13 de diciembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario

e. 26|12 Nº 3.324 v. 30|12|77

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo OSVALDO ALBERTO TOMAS VIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.630|77, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 20 de diciembre de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secertario.

e. 28|12|77 Nº 3.346 v. 3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín provincia de Buenos Aires, doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 3, del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a JORGE BALTASAR SUVERCASE, para que dentro del término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por usurpación de propiedad, ante este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 14 de diciembre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 28|12|77 Nº 3.348 v. 3|1|78

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MACEIRAS, para que dentro del término de diez días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca por ante este Tribunal, Secretaría Penal Nº 1 del doctor Ignacio E Basombrío (hijo) a prestar declaración en la causa que se sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 16 de diciembre de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h), secretario

e. 26|12 Nº 3.325 v. 30|12|77

ROSARIO

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HONORIO QUIROZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 5 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario

e. 26|12 Nº 3.326 v. 30|12|77

El Juzgado Federal de 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correccional y Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a AMERICO DEUX, D.N.I. 6.097.169, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por usurpación de autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 14 de diciembre de 1977. — María Cristina del Barco de Sagués secretaria

e. 26|12 Nº 3.328 v. 30.12|77

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL LUIS NOCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 17 de la ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 6 de diciembre de 1977. — Raúl B. Andrada, secretario

e. 26|12 Nº 3.327 v. 30|12 77

MAR DEL PLATA

Por disposición S. S. la Srta. Jueza Federal subrogante de Mar del Plata, doctora Ana María Teodori, se cita y emplaza por cinco (5) días a FRANCISCO ALBERTO MAZZUCA VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 893 caratulada "Alvarez, Pablo Daniel s|inf. ley 20.771", que tramita ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 28|12|77 Nº 3.349 v. 3|1|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14 comunica por tres días en autos "MACCHE GUILLERMO SEGUNDO y PAWLUK de MACCHE NELIDA s| Divorcio". Art. 67 bis. Expte. 3428, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", T. E. 46-9853), remataré el próximo día jueves 29 de diciembre de 1977, a las 18.30 horas, sobre el mismo lugar, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, calle Acassuso 6135|39 piso 2º, Unidad 9, entre las de Oliden y Pieres. — Sup. cubierta: 35,06 m2. — Balcón: 7,31 m2. — Sup. total: 42,37 m2. — Porcentual: 5,54 % — Ad Corpus — Desocupado. — Consta de dos ambientes, cocina y baño. — No existen deudas por expensas comunes habiendo sido el pago del mes de octubre 1977 pesos 1.000. — Base: $ 2.000.300. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita días hábiles de 17.30 a 18.30 hs. Sábados de 10 a 12 horas. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 23 de 1977. — José A. Galmarini, secretario.

$ 14.250.— e. 27|12 Nº 57.106 v. 29|12|77

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por 3 días en autos "BERNALESA S. R. L. e HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. c|KONZ DE PELLERI AMALIA MARTA y otra, s|Ejecución hipotecaria". Expediente 25.300, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 30 de diciembre de 1977, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en Aráoz 1073|75, de Capital Federal, edificado en lote 8 de la manzana A, denominado catastralmente: Circ. 18, Sección 31, Manzana 83, Parcela 3. — Terreno mide 7.794 m de frente al NO sobre calle Aráoz, 43.91 m. de fondo al NE y 43,60 m. al SO y 7,80 m. de contrafrente al SE; el cual consta de una unidad de vivienda con entrada por Aráoz 1073 y 4 Deptos, más con entrada por Aráoz 1075. Ocupada por familiares de la propietaria la primera unidad citada y por inquilinos con contratos vencidos sin renovar las 4 restantes, según informe del martillero, obrante en autos. — Deuda municipal, sujeta a reajuste: por A. B. L. de 1º 1976 a 2º ant.|1977 $ 7.977,37; por C. Pav. y Aceras de 1º sem. 68 a 2º ant.|77 $ 5.570,32; por Contr. Territ. ant.|75 a 2º ant.|77 $ 3.620,10; Deuda de O. S. N., sujeta a actualización: 1º|1971 a 3|1976 $ 33.791,45.

—La cláusula 6ª del contrato hipotecario, obrante en autos, expresa: "Los deudores se obligan a no arrendar total ni parcialmente el bien hipotecado, sin consentimiento de la acreedora, expresamente manifestado por escrito. — Para el caso de ejecución se obligan a entregarlo totalmente desocupado, dentro de los diez días de intimados judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente, en cualquier estado de la causa." — Visitar días hábiles de 15 a 18 horas. — Al contado. — Base pesos 7.630.681,68.— Seña 8 % —Comisión 3 %.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1977. — Elsa G. Arias, secretaria.

$ 19.500.— e. 27|12 Nº 57.139 v. 29|12|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por (3) tres días juicio: "VENANZI de CALABRESE, ARMANDA M. s|Testamentaría", Expte. 19.046, que el martillero Amadeo Buetto rematará el 30 de diciembre de 1977, a las 12.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la décima parte pro-indivisa del lote A de la manzana 15, calle Necochea Nº 586 esq. Uspallata, Hurlingham, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con 43,30 mts. de frente al N.O. por 65 mts. de fondo al S.O. Superficie 2.814 mts. cuadrados. Ad-Corpus. El inmueble se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra (según acta de Constatación fojas 388). Se visita todos los días de 9 a 12 horas. Base $ 47,06 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 10.500.— e. 27|12 Nº 57.098 v. 29|12|77

BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina

HORARIO

Se hace saber a los interesados que en el mes de ENERO 1978, la atención al público se realizará sólo en nuestra sede central de Avenida Santa Fe 1659, en el horario de:

13 a 16

y que

LA DELEGACION TRIBUNALES PERMANECERA CERRADA

DELEGACION TRIBUNALES

A pocos metros del Palacio de Justicia, en Diagonal Norte 1172, atiende de 8 a 12 la Delegación Tribunales de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

Allí se reciben para su publicación, previo pago del arancel correspondiente, edictos judiciales (estatutos, contratos, remates, sucesiones, citaciones, etcétera), como también avisos comerciales respecto de poderes otorgados por las sociedades o renovación de directorios de las mismas.

También pueden adquirirse las ediciones del día del Boletín Oficial de la República Argentina y ejemplares atrasados de hasta 10 días, además de las separatas y suplementos que edita el organismo.

Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.